

CONCURSO DE VIDRIERAS ALEGÓRICAS 2025 56º Fiesta Provincial del Trigo

BASES Y CONDICIONES

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Tres Arroyos a través de la Dirección de Industria, Comercio y Emprendedurismo y la comisión de vidrieras alegóricas, convocan al presente "Concurso de Vidrieras" a desarrollarse según las siguientes Bases de Concurso.

INSCRIPCIÓN

El concurso es abierto y gratuito, dirigido a todos los comercios de la ciudad, los cuales deberán inscribirse vía mail al: *ftrigo@tresarroyos.gov.ar* o acercándose a las oficinas del Centro Cultural la Estación (Ituzaingo 320 de 8:00 a 16.00 hs), desde el lunes 3 hasta el lunes 24 de febrero de 2025 inclusive. Para consultas comunicarse al 417777.

EVALUACIÓN

A los fines de la evaluación de los trabajos efectuados, del cual resultarán tres ganadores, el jurado designado por la organización de la Fiesta Provincial del Trigo evaluará, la creatividad, el uso del espacio, los materiales, la iluminación, el colorido, el trabajo artesanal, entre otras, ganará quien obtenga mayor cantidad de votos.

Los locales que se adhieran a esta propuesta, deberán dejar la decoración armada desde el viernes 28 de febrero al lunes 10 de marzo de 2025 inclusive. Durante el periodo mencionado, el jurado visitará las vidrieras en diferentes horarios, independientemente de si el comercio se encuentra abierto o no, para verificar y analizar que la iluminación de la misma sea la adecuada y resalte el atractivo de la misma, en todos los casos, se dejará una nota constatando la visita.

Por otro lado, se propondrá en las redes sociales del municipio, una votación abierta a la ciudadanía, para decidir el ganador de la **mención honorífica** como "mejor vidriera alegórica elegida por el público".





Se establece que los premios estarán distribuidos de la siguiente forma:

- 1º Premio a la mejor vidriera alegórica: \$200.000 (PESOS doscientos mil con 00/100) en efectivo + publicidad gratuita en la pantalla del escenario principal.
- **2º Premio** a la mejor vidriera alegórica: Stand gratuito en el paseo de comerciantes por tres días o \$150.000 (PESOS ciento cincuenta mil con 00/100).
- **3º Premio** a la mejor vidriera alegórica: \$100.000 (PESOS cien mil con 00/100) en efectivo.

Premio del sorteo a realizarse entre los participantes que cumplan con los requisitos: Sorteo de 2 pares de entradas para show.

JURADO

El jurado estará conformado por: 1 representante de la Municipalidad de Tres Arroyos; 1 representante del comercio ganador del concurso de la edición anterior, 2 profesionales idóneos del rubro (vidrierista, escenógrafo, decorador o fotógrafo).

El jurado deberá estar conformado al momento de la votación por la mitad más uno de sus integrantes. Las decisiones del jurado serán inapelables e irrecurribles. La participación en este concurso, implica la aceptación total de sus bases y condiciones.

El organizador se reserva el derecho a difundir detalles e imágenes de las presentaciones realizadas por los participantes en medios de comunicación u otros lugares que considere conveniente. Las bases y condiciones podrán ser descargadas del sitio oficial de la Municipalidad de Tres Arroyos www.tresarroyos.gov.ar y la inscripción al concurso implica la aceptación en conformidad de las mismas.

